

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
N.º puesto	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
17	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL. SERVICIOS PERIFÉRICOS <i>Delegación Seguridad en Vuelo N.6 Cuatro Vientos</i> Inspector Procesos Aeron. y Certificación.	24	B	Madrid.	Técnico Aeropuer-tos.	22	FO	Madrid.	Estévez Gil, Antonio.	0024999657 A1419	B	—

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

14869 *ORDEN de 16 de julio de 2001 por la que se modifica, en ejecución de sentencia, la Orden de 5 de mayo de 1999, que resolvía el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Empleo, convocado por Orden de 11 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1999).*

Por Orden de 5 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se resolvió el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Empleo, convocado por Orden de 11 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1999).

Disconforme con la misma, en concreto con la adjudicación de la plaza número 124 de Jefe de Área de Oficina de Empleo de 1.ª de Avilés (Asturias), doña Ana Isabel Álvarez Díaz interpuso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Madrid, el cual dictó sentencia con fecha 3 de mayo de 2000 desestimando el mismo.

Contra la referida resolución, la interesada interpuso recurso de apelación ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, que ha sido estimado por sentencia de 17 de enero de 2001, anulando la adjudicación de la plaza número 124 anteriormente expuesta, retro trayendo el procedimiento para que se dicte la resolución oportuna con reconocimiento a la demandante de la puntuación de cinco puntos en méritos generales, por razón de desempeño de un puesto en la misma área funcional.

A la vista de ello, y teniendo en cuenta el escrito del Jefe de Área de Personal del Instituto Nacional de Empleo de 8 de mayo de 2001, referente a la puntuación total que obtiene la recurrente, una vez sumados los puntos reconocidos en el fundamento de derecho octavo, es superior a la que obtuvo don Luis Arce Fernández, como segundo adjudicatario del mencionado puesto, este Departamento, en virtud de las facultades que tiene conferidas, dispone:

Primero.—Dejar sin efecto la adjudicación efectuada a don Luis Arce Fernández, con número de registro de personal 937075857 A6317 del puesto número 124 de Jefe de Área Oficina de Empleo 1.ª de Avilés (Asturias), del concurso resuelto por Orden de 5 de mayo de 1999.

Segundo.—En su lugar adjudicar el mencionado puesto a doña Ana Isabel Álvarez Díaz, con número de registro de personal 937857057 A6317.

La interesada deberá tomar posesión, según lo establecido en el punto tres de la base octava de la Orden de 11 de diciembre de 1998, que convocaba el concurso.

Madrid, 16 de julio de 2001.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

14870 *ORDEN de 16 de julio de 2001 por la que se acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden de 16 de mayo de 2001.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y el 38.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Este Ministerio, acuerda hacer pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación anunciada por Orden de 16 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), según anexo adjunto a la presente Orden.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación pre-sunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 16 de julio de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 26 de abril de 2001, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), el Subsecretario, Manuel Lamela Fernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal. Departamento.

ANEXO

Libre designación. Orden de 16 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio)

Puesto adjudicado:

Orden: 1. Denominación: MAPA. Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaria del Subsecretario. Ayudante de Secretaria. Nivel: 16. Grupo: CD. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Denominación: Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación. Secretaria del Subsecretario. Ayudante de Secretaria (Comisión Servicios). Nivel: 16. Ministerio: AG. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Burillo Orellana, Rosa María. NRP: 0536334402A1146. Cuerpo o Escala: 1146. Grado: 14. Grupo: D.